

Medio	Laprensaaustral.cl
Fecha	16-07-2015
Mención	Consejo de Rectores justifica exclusión de las universidades privadas. Mención a Rector de la UAH.

Consejo de Rectores justifica exclusión de las universidades privadas de gratuidad

Universitarios exigen que gratuidad sea retroactiva y se condonen deudas Gratuidad en la educación superior (I)

El presidente del Consejo de Rectores de las Universidades de Chilenas (Cruch), Aldo Valle, se refirió ayer a las críticas que ha generado el anuncio del gobierno de excluir a las universidades privadas que no pertenecen a esta agrupación de la gratuidad en 2016 e indicó que mientras no se distinga “bien” entre lo que es una inmobiliaria de una universidad “me parece que no hay discriminación”.

Para la máxima autoridad de la Universidad de Valparaíso, los comentarios esbozados por algunos rectores de planteles privados “desde luego son comprensibles”, sobre todo, “por quienes tenían una expectativa para que pudieran participar de la gratuidad a partir de 2016, que se había generado por los anuncios de la política pública desde varios años”.

Sin embargo, añadió el rector Valle, “no son todas las instituciones iguales, si no se cumple con ciertas exigencias es obvio que allí no hay necesariamente una discriminación”. Aún así, remarcó que como Cruch “siempre hemos dicho que se debe avanzar con prontitud porque este beneficio incorpore a mayor número de estudiantes”.

Consultado por las declaraciones del rector de la Universidad Alberto Hurtado, padre Fernando Montes -quien consideró injusta la medida anunciada debido a que los planteles privados “reúnen a los estudiantes más pobres”- Valle defendió a las universidades estatales del CRUCH y señaló que la composición de la matrícula de estudiantes en regiones reúne “mayoritariamente” a jóvenes que se sitúan entre los tres primeros quintiles, es decir, los más bajos.

“No se puede pasar a ser público de un mes para otro y mucho menos sólo en razón de los recursos que se van a recibir del Estado. Aquí hay instituciones que por años han servido y también sufrido la condición de ser públicas”, subrayó el presidente del Cruch.

Con todo, Valle precisó si una vez que se aclare cuál es la corporación universitaria, sus contabilidades, razones sociales u otras empresas relacionadas “la política pública todavía persevera en dejar sólo a un grupo de instituciones y excluye a otras, yo diría que hay discriminación, pero ahora, me parece que, respecto de un conjunto importante de universidades privadas, esta determinación de política pública no resulta discriminatoria”.